



28 de Septiembre de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE SALUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas del día veintiocho de Septiembre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Arq. Gerardo Castillo Ramírez	Rpte. Dirección de Abasto y Comercio Interior del Ayuntamiento
T.M.S Ma. De la Paz Hernández Martínez	Rpte. Sub Dirección de Regulación Sanitaria en la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud
L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez	Secretario del Consejo Ciudadano de Salud
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Vocal de Vigilancia del Consejo de Salud
Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez	Consejero
Dr. Octavio Castillo y López	Consejero
Dr. Francisco Javier Hernández Galicia	Consejero
Arq. Marcela Morales Castañeda	Dirección de Proyectos Estratégicos
Tec. David Silva Aguilar	Invitado Especial- Consejero de Ecología
Lic. Alejandro Ávila Franginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Exposición de la Problemática de los residuos peligrosos y de manejo especial dentro de los Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.), como problema de salud pública a cargo del Consejero David Silva Aguilar, integrante de los Consejos Ciudadanos de Ecología y Protección Civil.
4. Seguimiento a los siguientes temas:
 - "Limpieza en Mercados del Municipio".
 - "Retiro de establecimientos con Venta de Mariscos en la calle 16 Pte. y 3 Nte".
 - "Limpieza de la Barranca el Conde (Rastro Municipal)".
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento, e invitados especiales posteriormente da lectura a los puntos del orden del día, y procede con el punto número 4 del orden del día: "limpieza de los mercados del municipio de Puebla".

Añade que en sesiones anteriores proporcionaron al Consejo varias fotografías de mercados del municipio de Puebla, las cuales reflejaban claramente el deterioro y abandono de los mercados.

28 de Septiembre de 2010

Por lo anterior, el Consejo de Salud hace una solicitud formal de limpieza de mercados frecuente, una recolección periódica de residuos sólidos, así como fomentar la educación o cultura de cuidar el entorno (no tirando la basura, orden, limpieza). Comenta que existen otras ciudades en la república mexicana que podrían tomarse como ejemplos en cuestión de limpieza, e implementar un sistema de recolección de basura mucho más eficiente.

A continuación da la bienvenida a los representantes de la Dirección de Abasto y Comercio Interior de la Subdirección de Regulación Sanitaria, solicitándoles comenten al respecto, las observaciones que se le han hecho al tema de los mercados.

T.M.S Ma. De la Paz Hernández Martínez.- Comenta que en formación normativa se hizo una visita de verificación a las zonas, y se detectaron factores de riesgo: Basura, mal manejo y refrigeración de alimentos, depósitos de agua insuficientes, etc. Después de la visita, enviaron varios ordenamientos, con plazos específicos para la re corrección de esas anomalías. Se hicieron jornadas de limpieza, se platicó con los locatarios de manera personal y se les hizo una capacitación de vecinos en 10 mercados de los cuales 5 ya están certificados y los otros 5 están en proceso de hacerlo. En estas actividades de regulación sanitaria, ya se les hizo una segunda visita para darle seguimiento.

Explica que hay problemas en el mejoramiento de las condiciones sanitarias, ya que los líderes de los locatarios muchas veces no quieren participar, hay ausentismo en las reuniones, etc. Pero a pesar de eso, realizaron remodelaciones en ciertos mercados, sobre todo, en cuestión de mejoramiento de sanitarios, cisternas, pisos, etc.

L.A.E. Miguel Gutiérrez Martínez .- Pregunta, porqué no hacen una vinculación con el H. Ayuntamiento para trabajar de una mejor manera. Suponiendo que el H. Ayuntamiento es el que otorga los permisos en mercados, recomienda que se haga la vinculación para hacer el cumplimiento de la normatividad.

Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez.- Comenta que la mayoría de los mercados de la Ciudad de Puebla son evidencias de abandono. Asimismo la Central de Abastos que esta muy descuidada tanto por dentro, como en sus calles aledañas, las cuales se encuentran sucias y llenas de baches.

Y considera que debe regularse el funcionamiento de los mercados, porque en los últimos años han demostrado más autonomía, que en las Universidades. Además de que existe anarquía dentro de los mismos y las autoridades judiciales no han logrado involucrarse. Comenta que es preocupante ser parte de un Consejo de Salud y no manifestar las fallas que se encuentran en el sistema de limpia y en general, y como Consejo, tienen la responsabilidad social para que las autoridades cumplan y hagan cumplir las normas.

Dr. Francisco Javier Hernández Galicia.- Pregunta, cuál es la diferencia entre los locatarios de un mercado y los dueños de cierto local establecido. Comenta que con base a su experiencia al tener un comercio establecido, la Secretaría de Salud le exigió tarjetas de salud para todos sus empleados. Pregunta, porqué no realizan esto a los locatarios de todos los mercados.

T.M.S Ma. De la Paz Hernández Martínez.- Responde que ya no exigen (por norma) la tarjeta de salud. Pero exigen a los locatarios vendedores de alimentos realizar 3 estudios: coprocultivo, el exudado faríngeo y el coproparasitoscopico. Explica que no existe una diferencia entre un locatario de mercado y uno de comercio establecido, porque a todos aquellos que manejen, o vendan alimentos de consumo humanos se le exige lo mismo.

28 de Septiembre de 2010

Dr. Francisco Javier Hernández Galicia.- Pide que prometan la continuación de sus programas en las dependencias. Añade que pretenden hacer una propuesta, en donde la recolecta de basura en mercados públicos se realice varias veces al día.

Dr. Rafael Figueroa Hernández.- Afirma que eso sería lo mas conveniente, se evitarían infecciones y problemas sanitarios en la sociedad. Comenta que este tipo de actividades se deberían realizar por norma y el que no cumpla, aplicarle la multa correspondiente. Esto debe trascender como educación y cultura de salud, como responsables de la autoridad sanitaria, ya que están hablando de los responsables del manejo de comida para los ciudadanos poblanos y la limpieza es salud. Indica que deben de exigir programas de educación al locatario.

Lic. Alejandro Ávila Fraginalls.- Propone que se invite en la próxima sesión ordinaria de este Consejo al Organismo Operador del Servicio de Limpia para que expliquen, cómo realizan la recolección de basura y conocer si es viable la petición que hace el Consejo.

Dr. Rafael Figueroa Hernández.- Propone que debe hacerse una petición formal, para que no se repita el caso del proyecto de lago de Valsequillo, donde tienen más de un año esperando su rescate y limpieza y no ven resultados. Explica que existe mucha corrupción entre los mercados y las autoridades directas que manejan el tema de salubridad por lo que exige que todos los mercados posean una limpieza y dignificación.

Arq. Gerardo Castillo Ramírez.- Dice que para el operativo "mantenimiento de mercados" se compromete a informar a sus superiores la petición del Consejo de Salud. Y comenta que tiene bajo su resguardo 27 mercados, de los cuales, 18 son municipales y 9 son de apoyo, y el esquema de los co propietarios y locatarios son muy diferentes; algunos pagan su propia luz, derecho a recolección de basura, etc. Comenta que mercados como el de Morelos, Xonaca, o el 5 de mayo, son de este tipo, existen ciertos problemas.

Indica que han implementado como una propuesta formal que 2 veces al año fumiguen y laven los 27 mercados. Dice que Certificados solo hay 5 mercados ya que han recibido mucho apoyo de la Secretaría de Salud Estatal, pero pretenden certificar otros 5 espacios para que con esto, al final de la administración se obtengan 10 mercados certificados de limpieza.

Comenta que en los programas que tienen y que trabajan en coordinación con el Sistema Operador del Sistema de Agua Potable, han logrado un desazolve de todos los registros y rejillas que colindan con los mercados y aéreas comunes. Y en cooperación con el organismo operador del sistema de limpia, han logrado pasar de un 20% a un 50% de mercados que ya no almacenan basura, y diariamente hacen la recolección de basura por el sistema de campaneo. Igualmente están gestionando la propuesta de tener contenedores más modernos, los cuales es competencia del Organismo Operador del Sistema de Limpia proporcionarlos. Del mismo modo, están haciendo un proyecto llamado "Puntos Limpios" que trabajan bajo un tratamiento de basura, en los mercados Héroes, Madero y Zaragoza.

Igualmente trabajan con la Agencia del Medio Ambiente para la separación de basura, pero que no se ha podido aterrizar el plan, por cuestión de recursos. Se realizaron 3 jornadas de "Puebla Limpia" y están trabajando directamente con los locatarios.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Considera que sería importante gestionar algún tipo de programa donde la separación de la basura se mantenga continuamente, ya que no considera relevante que se separe la basura en los contenedores si llega el camión recolector y se vuelve a juntar. Comenta que la educación de reciclaje no sirve si los camiones de basura siempre están sucios y son un foco móvil de infección de E-coli.



28 de Septiembre de 2010

Comenta que al principio todos los locatarios que manejaban alimentos se les exigían que usaran gorro, cubre bocas y vestimenta adecuada según las reglas sanitarias. Esta es una cuestión que deberían seguir demandando.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- La propuesta que hace, es que a través del Lic. Alejandro Ávila se haga la petición ante las autoridades pertinentes, para que por medio de letreros, de recolección continua de basura y de programas de limpieza en general para mercados (frecuentemente) se vaya reproduciendo. Continúa con la sesión, y Exposición de la Problemática de los residuos peligrosos y de manejo especial dentro de los Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.), como problema de salud pública a cargo del Consejero David Silva Aguilar, integrante del Consejo Ciudadano de Ecología y Protección Civil.

Tec. David Silva Aguilar.- Comienza con su participación, aclarando que dará la presentación y al final considerará un tiempo para preguntas y respuestas. Expone que desde 1940 hasta nuestros días se estima que se han desechado 360 mil toneladas de pilas secas en el país, siendo altamente contaminantes para la flora, fauna, humano y el ambiente en general. Argumenta que el avance de la tecnología también ha generado más contaminación, ahora el problema de residuos peligrosos no se limita a las pilas, sino a los cartuchos de tóner que utilizan las impresoras y copiadoras, así como las lámparas fluorescentes (focos ahorradores) que son letales por su contenido de mercurio.

Estos 3 residuos son altamente peligrosos para la salud pública y los ecosistemas, los cuales involucran graves afectaciones que atraviesa por ejemplo; un bebe en gestación a la placenta afectando al cerebro y tejidos de los nonatos, del mismo modo, provoca padecimientos de coordinación motriz, ceguera, convulsiones, sordera, fallas renales y respiratorias, etc. Estos 3 residuos peligrosos, no son depositados en ningún contenedor especial, salvo algunos lugares que disponen adecuadamente de pilas. No existen cifras específicas sobre estos residuos, ya que no tienen un control de ello, pero si saben que tienen un impacto ambiental negativo.

A lo anterior propone un plan de manejo específico para que estos residuos contemplados en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, que opera actualmente en 4 municipios de la república mexicana, en la modalidad de mixto, colectivo y local de residuos peligrosos provenientes de hogares, oficinas, escuelas e instituciones, se agreguen a los productores, importadores, exportadores, distribuidores de dichos productos y trabajen en conjunto con los centros de acopio y recicladores, los 3 niveles de gobierno, el Consejo Ciudadano de Salud, Ecología, Protección Civil, Comisión Ejecutiva de los Consejos, la Agencia de Protección al Ambiente de Municipio, la SEMARNAT Estatal y Federal.

Comenta que aún cuando no se ha pedido, que no se incluya la propuesta de introducir medicinas caducas, es porque ya están trabajando con las Farmacias Fleming en la recolección de estas, lo cual es un avance en los remanentes de residuos peligrosos. Termina la presentación pasando a una ronda de preguntas y respuestas.

Preguntan, qué tipo de comunicación ha tenido con la CFE acerca de los focos fluorescentes. Responde que todavía no ha habido un acercamiento directo con ellos, porque están en una etapa del proyecto que no lo requiere, pero si es de su conocimiento que la CFE no tiene ningún programa o proyecto que involucre una correcta disposición de estos desechos.



28 de Septiembre de 2010

Comenta que los Consejos de Protección Civil y Ecología están de acuerdo y apoyan este proyecto, y le gustaría contar con el apoyo del Consejo de Salud. Igualmente se sumaron los Consejos de Educación y Juventud. Por lo que propone que se haga una sesión extraordinaria con todos los consejos pertinentes, para que se haga un plan de manejo, donde se conozca la ubicación y cantidad de los contenedores correspondientes.

Arq. Gerardo Castillo Ramírez.- Indica que si recalcaría la inclusión de los medicamentos caducos en este proyecto. Del mismo modo, dice que debe de enviar una recomendación tanto a la Comisión de Salud como al Comité de Salud municipal para que retomen el tema como una campaña de educación para la salud y se ubiquen contenedores en la ciudad.

Dr. Eleazar Vázquez Rodríguez.- Señala que la población ignora el peligro potencial que representan este tipo de residuos. Que se tendría que informar a la población en general, las consecuencias de estos residuos peligrosos, como se vio en el lago de Valsequillo donde murieron miles de peces a consecuencia de presencia de mercurio en el agua. Del mismo modo pregunta sobre los acumuladores de los coches que son igualmente, fuente de alta contaminación, y de las cuales se desechan enterrándolas, contaminando así a los mantos de agua subterránea.

Tec. David Silva Aguilar.-Expresa que ya existe contenedores para la disposición de pilas, pero no es una campaña fuerte. Comenta que por su parte está instalando aprox. 40 contenedores en 23 instituciones públicas y privadas que ya están trabajando en la campaña. Comenta que de las baterías automotrices, están pagando a \$140 cada una y la intención original es reciclarlas. Propone que el siguiente paso es fijar una fecha donde se reúnan los consejos pertinentes e interesados en participar, y trabajar en esta campaña. Posteriormente convocar a autoridades y empresas involucradas para realizar la aplicación del plan de manejo.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Solicita que como Consejo de Salud se apruebe o no su participación e inclusión en esta campaña que presenta el Tec. David Silva. A continuación someten a votación apoyar o no el proyecto, teniendo que por unanimidad; el Consejo de Salud si apoyará al proyecto. Pregunta a los consejeros, qué días tienen disponibles para trabajar. Igualmente les informa de una campaña de recolección de artículos de electrónica (viejos) que la Comercial Mexicana está emprendiendo, y a la vez canjearlos por vales de compra para artículos nuevos. Comenta de una propuesta para realizar una consulta popular, acerca de los principales problemas de salud que detecte la ciudadanía poblana con el propósito de hacer un diagnóstico y hacer una propuesta para las próximas autoridades municipales.

Los Consejeros Ciudadanas comentan que el primer paso sería revisar las estadísticas antiguas y basarse en ellas para determinar qué tipo de enfermedades, es frecuente en Puebla y más importante, que enfermedades, la ciudadanía ve como latentes en la capital poblana. Se comenta que la gestión sería optima a realizarse en febrero, por lo que tienen tiempo para realizarse. **Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Comenta que de acuerdo a la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva se planteo la posibilidad de hacer esta propuesta, y por otro lado, el Consejo emitiera propuestas y recomendaciones para la próxima reunión con el Presidente electo Eduardo Rivera Pérez.

Dr. Miguel Fuentes Hernández.- Responde que el Plan de Salud lo tiene que proponer el Presidente Municipal por ley, pero que algo que podría aportar, sería la consulta para detectar que problemas de la ciudadanía considera más relevantes en la ciudad, para enriquecer el plan de salud que presentará el presidente electo.



28 de Septiembre de 2010

T.M.S Ma. De la Paz Hernández Martínez.- Se compromete a conseguir las estadísticas epidemiológicas de las enfermedades frecuentes de la jurisdicción 6, para que se pueda hacer una base de estudios. **Tec. David Silva Aguilar.-** Expone que el día 14 de octubre se tiene libre la sala de juntas por lo que se podría realizar una mesa de trabajo en ese día. Se deja a consideración de este consejo la fecha. **Dr. Miguel Fuentes Hernández.-** da por terminada la sesión del día llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a sesión Ordinaria de Consejo el día 26 de Octubre del 2010 a las 13:00hrs. en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana.
- Esperaran a tener una fecha fija para la realización de una mesa de trabajo para el proyecto del manejo especial de los Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.).